



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

PROCESO: Gestión Documental

OBJETIVO DEL PROCESO: Dirigir y controlar el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por el M.C., de manera eficiente, eficaz y efectiva desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

ÁREA: GRUPO GESTIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
										AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
Incumplimiento de las normas de archivo que regulan la disposición, condiciones de ubicación, conservación y consulta de la documentación que permanece en el archivo central	Insuficiente espacio para el almacenamiento y conservación del acervo documental del Ministerio	48%	Continuar con el traslado del archivo central al Archivo General de la Nación - AGN	20%	Porcentaje de Metros lineales del archivo central trasladados	100% del archivo central	Diciembre de 2014	Coordinador del Grupo de Gestión de Archivo y Correspondencia	Compartir Riesgo con Alta Dirección	80%	Se han trasladado 1956 metros lineales de archivo, tanto de gestión como del central.	42%	Zona de Riesgo Extrema	80%	No se presento avance en el segundo semestre, dado que no hubo presupuesto para continuar con la actividad	40%	Zona de Riesgo Extrema
	El Ministerio no cuenta con infraestructura adecuada para el almacenamiento y conservación del Archivo.		Elaborar y presentar Plan de Acción para gestionar la priorización de recursos al grupo de Gestión y Correspondencia	40%	Plan de Acción con asignación de presupuesto	1 propuesta	Diciembre de 2014			50%	En reunión del Comité de Desarrollo Administrativo celebrado el día 11 de junio, se presento el presupuesto para la intervención del Fondo Acumulado de Colcultura y Ministerio.	75%	En comité de desarrollo administrativo de 19/12/2014 se aprueba el presupuesto para la elaboración de la Tabla de Valoración Documental, para el fondo acumulado Colcultura.				
	Falta de asignación de presupuesto para el programa de gestión documental		Elaborar Plan de culturización de Buenas Practicas para el Ministerio	20%	Un Plan de culturización.	1 Plan	Diciembre de 2014			0%	Actividades empezar en el segundo semestre	20%	Se realizaron mejoras técnicas en el sistema de radicación RADICO y se actualizo en su totalidad la Tabla de Retención Documental de la entidad				
	Falta de Valoración Fondo Documental de Colcultura		Ejecutar Plan	20%	Porcentaje de ejecución	100%				0%		10%	Se realizo capacitación masiva y personal en cuanto a buenas practicas en RADICO				
	Ausencia del Programa de Gestión Documental de la Entidad																
	Falta de Cultura en el manejo de las buenas practicas de la Gestión Documental en las dependencias del Ministerio																
Incremento en las devoluciones de documentos oficiales enviados por el Ministerio	Inexactitud en el diligenciamiento de los datos (nombre, dirección, etc.), del destinatario; en las comunicaciones oficiales remitidas por cada una de las áreas.	48%	Establecer estadística (histórico 2013) para cada una de las áreas y con los respectivos costos	40%	Cuadro de estadística	1	31 de mayo de 2014	Coordinador Grupo de Grupo de Gestión de Archivo y Correspondencia	Transferir el Riesgo a las áreas	0%	Actividades reprogramadas para el segundo semestre de 2014	48%	Zona de Riesgo Alta	100%	Se elaboraron cuadros estadísticos 2013 y 2014, sobre devoluciones de comunicaciones oficiales, donde se evidencian los costos generados por esas devoluciones	42%	Zona de Riesgo Alta
			Presentar a Secretaria General cuadro de estadística con el fin de determinar acciones al respecto	20%	Acta	1	30-jun			0%		0%	No hubo avance debido a la realización de otras actividades				
			Elaborar circular de mejoramiento de envío e correspondencia y transmitirla vía correo electrónico	40%	Circular	1	Julio 15 de 2014			0%		0%	No hubo avance debido a la realización de otras actividades				
Incumplimiento en la aplicación de las Tablas de Retención Documental - TRD, en el Ministerio	Desconocimiento en la Aplicación de las TRD, en el Ministerio	64%	Implementar jornadas de capacitación que impliquen las buenas prácticas de organización archivística, y la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa. Socializar, implementar y aplicar el procedimiento vigente de Organización de Archivos en los diferentes grupos del Ministerio. Incluir en la Inducción el proceso de Gestión Documental Gestionar el apoyo de la Alta Dirección, Jefes y Coordinadores en la generación y aprobación del programa de Gestión Documental para el Ministerio de Cultura.	50%	Porcentaje de Avance en organización de archivos	20%	30-oct	Grupo de Gestión de Archivo y Correspondencia	Transferencia de Riesgos a los Dependencias que no apliquen lo impartido en las capacitaciones	0%	Actividades a a empezar en el segundo semestre	64%	Zona de Riesgo Extrema	60%	En cuanto a la organización de archivo se avanza, en el proceso de actualización de Tablas de Retención Documental, que se socializo con todos los grupos de la entidad la normatividad, las mejores practicas archivísticas, eficiencia administrativa y racionalización de tramites	53%	Zona de Riesgos Extrema
	Falta de interés en las áreas por el buen manejo de la Gestión Documental.																
	La responsabilidad del manejo del Archivo en algunas áreas esta delegada en contratistas los cuales no cuentan con las competencias requeridas para cumplir dichas funciones.																
	Falta compromiso por parte de los directivos del Ministerio																
				50%	Programa de Gestión Documental Aprobado	50%	Diciembre 20 de 2014	Grupo de Gestión de Archivo y Correspondencia			0%		60%	Actualización de Tablas de Retención Documental, diseño de política de gestión documental, elaboración de requerimientos, lineamientos y programas específicos.			

EVALUACIÓN
<p>El riesgo se encuentra identificado y valorado de manera adecuada, tanto antes como después de los controles existentes y la acciones propuestas están alineadas y contribuyen a minimizar el riesgo, sin embargo ninguna de ellas se terminó y en particular la acción relacionada con la falta de presupuesto para elaborar el programa de gestión documental y la valoración del Fondo Documental, aunque solo se tiene el avance de aprobación del presupuesto, aun sin tener los productos respectivos, se presenta un avance del 75%, lo cual no corresponde con el avance real.</p> <p>Como conclusión este riesgo debería mantenerse en la valoración inicial o con un avance menor, se recomienda adecuar los avances reportados para cada semestre según el cumplimiento de los indicadores propuestos, pero sobretodo la mitigación efectiva del riesgo.</p>
<p>Se recomienda verificar la descripción del riesgo, dado que los riesgos no pueden sujetarse a un tendencia (incremento, disminución, debilitamiento, fortalecimiento, etc...), ya que esto no permite identificar claramente el grado en que los controles y las acciones mitigan el riesgo. Ahora bien respecto a los controles establecidos para evitar que la correspondencia se dirija erróneamente, son adecuados, sin embargo las acciones propuestas para contribuir a la mitigación del riesgo no son precisas y no corresponden a controles sino a acciones intermedias que aunque se ejecutaron al 100% no dan cuenta de la reducción de la probabilidad o el impacto del riesgo.</p> <p>En consecuencia se recomienda revisar y replantear las acciones propuestas para el manejo de este riesgo.</p>
<p>La identificación del riesgo se evidencia como adecuada, sin embargo cabe considerar que no están descritas todas las consecuencias que podría acarrear esta situación, ya que entre ellas se pueden incluir la generación de investigaciones disciplinarias y fiscales, además de hallazgos de los entes de control.</p> <p>La valoración del riesgo después de controles es adecuada, sin embargo la zona de riesgo esperada después de la ejecución de las acciones dado el impacto legal que tiene este riesgo no debería disminuir la calificación de impacto del riesgo, solo la probabilidad de ocurrencia, por ende se recomienda evaluar la modificación real que pueden generar las acciones propuestas frente a las características del riesgo.</p> <p>En cuanto al desarrollo mismo de las acciones se percibe que se realizaron avances significativos en las acciones, sin embargo aquellas que están orientadas a la consolidación de documentos de base por sí mismo no generan una incidencia en la modificación de la zona de riesgos si no son implementados.</p> <p>Debido a lo anterior se recomienda que las acciones que se planteen estén orientadas a la implementación de controles efectivos y permanentes para reducir la zona de riesgo. A su vez se recomienda replantear la valoración del riesgo.</p>